



**Universidad Interamericana de Puerto Rico**  
**Recinto Metropolitano**  
**Decanato de Educación y Profesiones de la Conducta**  
**Escuela de Justicia Criminal**

**PRONTUARIO**

<b>I. TÍTULO DEL CURSO:</b>	<b>LA MUJER ANTE EL CRIMEN</b>
Código y Número :	CJUS 3015
Créditos :	Tres (3)
Profesora :	Ma. Paula Rivera Solanas (787) 632-1063
Horas de oficina :	Martes de 4:00 p.m. – 6:00 p.m.

**II. DESCRIPCIÓN**

Análisis de la visión contemporánea de la mujer ante el crimen y el sistema de justicia. Énfasis en las teorías sobre la mujer en relación con el sexo, el género, el crimen y el proceso criminal.

**III. OBJETIVOS TERMINALES Y CAPACITANTES**

Al finalizar el curso el/la estudiante podrá:

1. Desarrollar una visión contemporánea de la mujer frente al crimen y el sistema de justicia.
  - 1.1 Identificar la situación de la mujer frente al crimen y el Sistema de Justicia.
  - 1.2 Comparar la situación de la mujer de la sociedad contemporánea con la de otras épocas.
2. Identificar las diversas teorías con relación al sexo.
  - 2.1 Discutir las implicaciones del sexo biológico y su impacto en la mujer.
  - 2.2 Estudiar las diferencias entre lo masculino y lo femenino.
3. Analizar la perspectiva de género y sus implicaciones en la conducta criminal.
  - 3.1 Explicar la teoría de género y sus implicaciones en la conducta de la mujer.
  - 3.2 Identificar los enfoques más sobresalientes que estudian el fenómeno de la violencia.
4. Reconocer la participación de la mujer en el proceso penal como sujeto activo o pasivo de la criminalidad.
  - 4.1 Diferenciar entre la mujer como ente pasivo y activo del crimen.

- 4.2 Describir el rol de la mujer en el Sistema de Justicia Criminal.
- 4.3 Identificar cómo se convierte la violencia generada por la mujer en un problema socio-político.
- 4.4 Determinar el alcance en las etapas del proceso penal cuando mujer es delincuente y víctima.
- 4.5 Identificar las implicaciones lingüísticas de ser mujer
- 4.6 Identificar las situaciones específicas de la mujer como funcionaria del sistema

#### **IV. CONTENIDO**

- A. Visión Contemporánea de la Mujer frente al crimen
  - 1a. La mujer ante el discurso jurídico
  - 1b. Examen de las diversas formas en que el sistema de justicia promueve la violencia y el discrimen hacia las mujeres
  - 2a. El rol de la sociedad como promotor de diversos estereotipos hacia la mujer
  - 2b. Delitos que penalizan la conducta de la mujer
- B. Género, diferencias de sexo y diferencia biológica
  - 1. Biología y mujer
  - 2. Diferencia de sexo versus la diferencia biológica
  - 3. Construcción social del género
  - 4. Construcción del concepto de feminidad
  - 5. Origen del concepto de la masculinidad y su ideología
- C. La mujer como ente pasivo del crimen
  - 1. La mujer como víctima del crimen
  - 2. Diversas formas de violencia contra la mujer
  - 3. La mujer como sobreviviente del crimen
  - 4. Derechos fundamentales de la mujer
- D. La mujer como ente activo del crimen
  - 1. Delitos asociados a la mujer
  - 2. Participación de la mujer en el delito.
  - 3. Naturaleza de la conducta delictiva de la mujer
  - 4. Condiciones que propician la conducta delictiva
- E. La mujer y el sistema de Justicia Criminal
  - 1. Formas de identificar y manejar el discrimen hacia la mujer
  - 2. Identificar los “issues” específicos de la mujer como funcionaria del sistema
  - 3. Identificación de servicios dirigidos hacia la mujer
  - 4. Discrimen y victimización de la mujer frente al delito
  - 5. Lenguaje y violencia

## V. ACTIVIDADES

- A. Lecturas
- B. Participación
- C. Examen
- E. Asignaciones
- F. Análisis de Casos

## VII. EVALUACIÓN

- A. Investigación, informe y presentaciones orales de temas asignados de la clase [25%]
- B. Visita y 10 horas de trabajo voluntario en una organización que ofrezca servicios a mujeres víctimas del crimen [25%]
- C. Examen final [25%]
- D. Participación en los procesos de discusión y análisis del Curso [25%]

## VIII. REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES

**Todo estudiante cumplirá con las normas establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de Universidad Interamericana de Puerto Rico revisado en junio de 2007. En particular observará el Artículo 6 (página 11-12).**

*Artículo 6 – Responsabilidad ética y moral del estudiante – El estudiante, en su desempeño, demostrará los más altos principios de integridad personal y académica. Su conducta evidenciará respeto por los derechos, la dignidad, la propiedad, incluso la intelectual. Cumplirá con los principios, normas y estatutos legales afines con su programa académico y a su futura profesión. Ejercerá su rol de forma prudente, responsable y segura, tanto individual como colectivamente, de acuerdo con los requisitos establecidos por la institución y sus programas académicos. Estará al tanto de sus decisiones y acciones de manera que disminuya al mínimo los riesgos de daño hacia otros o hacia sí mismo. El plagio, la falta de honradez, el fraude y la manipulación o falsificación de datos son contrarias a los principios y normas institucionales y están sujetos a sanciones disciplinarias según se establece en el Capítulo V, Artículo 1 de este Reglamento.*

## IX. BIBLIOGRAFÍA

Aparicio, A y Muñoz, T. (2007) *Después del Silencio: como sobrevivir a una agresión sexual* Editorial Paidós

Birgin, Haydee, (2000). *El Derecho en el Género y el Género en el Derecho*. Editorial Biblos. Colección Identidad, Mujer y Derecho.

Collins, M.A. (2003). *Cuando el Monstruo Despierta*. Editorial Grijalbo.

- Ferreira, G. (1995). *Hombres Violentos, Mujeres Maltratadas*. "Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social". Editorial Sudamericana.
- García Fuster, E. (2002). *Las víctimas invisibles de la violencia familiar*. "El extraño Iceberg de la Violencia doméstica". Editorial Paidós.
- Jacobson, N.; Gottman, N. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres, cómo poner fin a las relaciones abusivas*. Editorial Paidós.
- Larrauri, E. (1994). *Mujeres, Derecho Penal y Criminología*. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- López Palau, I. (1999). *Violencia contra la mujer*. Ediciones Lego.
- Magallon, C. (2007) *Mujeres en pie de Paz: pensamientos y prácticas* Editorial Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Martínez Ramos, L., Tamargo López, M. (2003) *Género, Sociedad y Cultura*. Publicaciones Gaviota
- Mellor, M. (2000) *Feminismo y Ecología*. Siglo XXI de España Editores, S.A.
- O'Connor, M. y Healy, G. (2006) *Los vínculos de unión entre la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual* Coalición contra el Tráfico de Mujeres (CATW) y el Lobby Europeo de Mujeres (LEM) – Disponible en Internet en la siguiente dirección [www.catwinternational.org](http://www.catwinternational.org)
- Ruiz, A. (2000). *Identidad Femenina y discurso Jurídico*. Editorial Biblos.
- Silva, A. (2003). *Conducta Antisocial. Un enfoque psicológico*. Editorial Pax México.

### **Legislación**

Ley 54 del 15 de agosto de 1989, "Ley para la Prevención y Control de la Violencia Doméstica".

Revisado por: \_\_\_\_\_  
Enero 2008

Si usted necesita acomodo razonable, tenga la libertad de acercarse al profesor/a e informarlo. En nuestro Recinto tenemos bajo el Programa de Orientación Profesional (1er. Piso al lado de la Cafetería) al Sr. José Rodríguez Franco, (787) 250-1912 ext. 2306 ó 2203.